San José de Cúcuta, 10 de noviembre del 2025

MEMORANDO

PARA: **ELIAS ORTIZ CARDENAS**
Profesional aeronáutico II

DE: **GLORIA PATRICIA GALLEGO JARAMILLO**
Directora Regional Nororiente

ASUNTO: Supervisión Contrato No. **25001218 H2 DE 2025**
celebrado con INVERSIONES AIRPORT TECH FP SAS NIT 901.978.135 -1

De manera atenta, se comunica su designación como Supervisor del contrato a partir de la fecha

Así mismo, se informa que mediante Resolución No. 02059 del 20 de septiembre del 2024, se adoptó el Manual de Contratación de **LA AEROCIVIL**, el cual deberá conocer para el efectivo, eficiente y oportuno ejercicio de sus funciones de supervisión.

Así mismo, se informa que mediante Resolución No. 02059 del 20 de septiembre del 2024, se adoptó el Manual de Contratación de **LA AEROCIVIL**, el cual deberá conocer para el efectivo, eficiente y oportuno ejercicio de sus funciones de supervisión.

En lo que respecta a los documentos y antecedentes del contrato, podrán ser consultados en el SECOP II y en el Aplicativo BOG 7 CONTRATOS.

A continuación, se destaca de modo general, algunos aspectos relevantes que deberán ser tenidos en cuenta durante la supervisión del contrato:

2 Plazo de ejecución del contrato

El plazo de ejecución del contrato será de 90 días, que empezará a contarse previo cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

Nota: El supervisor del contrato deberá revisar para los contratos de prestación de servicios profesionales y de Apoyo a la Gestión, que la cobertura de la ARL haya iniciado y cubra el tiempo de duración del contrato, y de ser el caso solicitar su modificación.

11. Alcance de la función

La esencia de la función de supervisión consiste en asegurar el cumplimiento de las obligaciones contractuales. Por esta razón, corresponde al supervisor, ejercer la vigilancia y el control del respectivo contrato en las fases de ejecución y liquidación (en los casos a que haya lugar), así como prevenir los posibles riesgos a los que pueda estar expuesta **LA AEROCIVIL**, en virtud del contrato.

Para el ejercicio de la supervisión, se deberán tener en cuenta, entre otros, las normas correspondientes, los Manuales y Guías de Colombia Compra Eficiente; el Manual de Contratación vigente de **LA AEROCIVIL**, así como la Ley 1474 de 2011, las directrices o instrucciones impartidas por la Entidad.

12. Modificaciones, prórrogas, adiciones, suspensiones y cesiones

Cuando se requiera modificar, prorrogar, adicionar, suspender o ceder un contrato, el supervisor deberá, en todos los casos, presentar con una antelación mínimo de 15 días hábiles, una solicitud escrita, debidamente motivada, en la que se describa la justificación y las razones por las cuales es necesario adelantar cualquier trámite de los indicados anteriormente, la cual deberá dirigir al Ordenador del Gasto.

Para las anteriores solicitudes, se debe tener en cuenta lo siguiente:

- No podrán modificar el objeto contractual.
- En caso de adiciones, las mismas no podrán superar el 50% del valor total del contrato.
- En caso de modificaciones en tiempo o en valor, estas implican la modificación de las garantías del contrato.
- En caso de cesión, el cesionario deberá cumplir con las mismas condiciones de capacidad del cedente, de acuerdo con lo definido en el pliego de condiciones o contrato.
- En caso de suspensión, deberá tenerse en cuenta la posible modificación de plazos y entregas de productos, según corresponda, además de la modificación de las garantías del contrato.

13. Monitoreo de los Riesgos:

El supervisor debe realizar el monitoreo permanente a los riesgos del contrato. La matriz y el plan de tratamiento **deben ser revisadas constantemente** y determinar si es necesario hacer ajustes a los mismos. Las constancias del respectivo monitoreo deberán reposar

físicamente en el expediente del Contrato y en el sistema documental que para el efecto disponga la Entidad.

Para lo anterior, se deberá tener en cuenta la matriz de riesgo, y el Manual para la identificación y cobertura del riesgo expedido por Colombia Compra Eficiente

14. Obligaciones especiales:

Durante la ejecución del contrato el supervisor deberá dar cumplimiento a las obligaciones legales para el ejercicio de sus funciones y deberá acatar las descritas en el Capítulo IV Etapa de Ejecución del Manual de Contratación vigente en la entidad, especialmente recordando los siguientes compromisos a su cargo:

- En caso de registrarse el incumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista, el supervisor deberá informar, oportunamente, al Ordenador del Gasto y a la Dirección Administrativa de **LA AEROCIVIL**, para obtener la asesoría legal requerida.

 Igualmente, deberá elaborar y presentar dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes a los hechos constitutivos de incumplimiento, los informes correspondientes, junto con todos los soportes, para que la entidad promueva las actuaciones administrativas o judiciales a que haya lugar. Ajustar dichos informes en el plazo máximo de cinco (5) días calendario, cuando así lo exija la Dirección Administrativa.

 Acompañar el trámite de las actuaciones administrativas sancionatorias contractuales que se adelanten, rendir los informes, testimonios y practicar las pruebas que se requieran, conducentes a demostrar el estado de cumplimiento del contrato y los posibles perjuicios causados a la entidad con el incumplimiento del contratista vigilado.

- Promover la declaración de los siniestros que se presenten en la ejecución del contrato o poscontractuales, lo que incluye presentar los informes, valoraciones y demás pruebas que sustenten la actuación de la entidad.

- Remitir dentro de los dos (2) meses siguientes a la terminación del contrato, el proyecto de acta de liquidación en el formato diseñado para tal fin, en los casos en que aplique, con los respectivos soportes del cumplimiento cabal del objeto del contrato, entre estos: El informe del supervisor que evidencie el cumplimiento total, el acta de recibo final y terminación, la cuenta de cobro o factura, los documentos, certificaciones, recibos, o constancias de encontrarse al día en los aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscales.

De no efectuarse la liquidación bilateral del contrato en los términos previstos en este, remitir el dentro de los quince (15) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo para el efecto, el balance financiero, técnico, legal y administrativo a la AEROCIVIL y gestionar la liquidación unilateral o judicial del negocio jurídico.

15. Manejo documental del contrato

Será responsabilidad del supervisor dar cumplimiento a las normas de Gestión Documental, y remitir una vez se generen los informes y documentos que se produzcan en virtud del contrato, al Archivo de la Dirección Regional Nororiente.

Igualmente, deberán publicar en el SECOP I o II, según corresponda, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su expedición o firmas:

- Informes de Ejecución
- Informes de incumplimiento
- Actas de Suspensión y reinicio.
- Actas de recibo parcial y final
- Actas de aprobación de mayores cantidades de obra.
- Aprobaciones, autorizaciones, requerimientos o informes del supervisor o del interventor que aprueben la ejecución del contrato.
- Demás documentos que exija la normatividad vigente y Colombia Compra Eficiente.

16. Inhabilidades e Incompatibilidades.

Deberá verificar que, en virtud de lo establecido por el Artículo 4º de la Ley 1474 de 2011 y demás normas aplicables, no se configuren inhabilidades y/o incompatibilidades por parte del contratista.

17. SECOP II

El supervisor deberá registrarse como comprador en SECOP II, para administrar el contrato durante la etapa contractual y post contractual, de tal manera que le sea posible cargar en la plataforma, los informes y/o productos pactados en el contrato, considerando que es una **obligación legal.**

18. Fechas importantes:

En los próximos días mediante correo electrónico le informaremos las fechas de perfeccionamiento del contrato, fecha aprobación pólizas y fecha Registro Presupuestal, para la suscripción de la correspondiente acta de inicio.

19. Facultades y Responsabilidad

De acuerdo con lo previsto en el artículo 84 de la Ley 1474 de 2011, los supervisores están facultados para solicitar informes, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual, y serán responsables de mantener informada a la **AEROCIVIL**, de los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles, o que puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento del contrato, o cuando tal incumplimiento se presente.

El numeral 6 y 7 del artículo 54 de la ley 1952 de 2019 establece como falta gravísima:

No exigir, el supervisor o el interventor, la calidad de los bienes y servicios adquiridos por la entidad estatal, o en su defecto, los exigidos por las normas técnicas obligatorias, o certificar como recibida a satisfacción, obra que no ha sido ejecutada a cabalidad. También será falta gravísima omitir el deber de informar a la entidad contratante los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles, o que puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento del contrato, o cuando se presente el incumplimiento.

Cordialmente,

GLORIA PATRICIA GALLEGO JARAMILLO
Directora Regional Nororiente

AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL 3500.092	FORMATO **ACTA DE RECIBO FINAL**

NÚMERO DE CONTRATO	25001218 H2 DE 2025
CLASE DE CONTRATO	ORDEN DE COMPRA
CONTRATANTE	INVERSIONES AIRPORT TECH FP SAS NIT 901.978.135 -1
CONTRATISTA	ADQUIRIR EQUIPOS PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA REGIONAL NORORIENTE
OBJETO	ADQUIRIR EQUIPOS PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA REGIONAL NORORIENTE
VALOR	OCHENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CATORCE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS ($85.414.454).
PLAZO	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ DE SESENTA (60) DÍAS O HASTA EL AGOTAMIENTO DEL DEL VALOR DEL CONTRATO, LO PRIMERO QUE OCURRA, PREVIA EXPEDICIÓN DEL REGISTRO PRESUPUESTAL Y APROBACIÓN DE LAS GARANTÍAS CONTADO A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
CDP	5925 DEL 26 DE MARZO DEL 2025
RP	58125 DEL 01 DE OCTUBRE DE 2025.
FECHA LEGALIZACIÓN	25 DE SEPTIEMBRE DE 2025
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	**ELIAS ORTIZ CARDENAS**

En la ciudad de Cúcuta Regional Norte de Santander Aeropuerto Camilo Daza, al primer (01) día del mes de diciembre de 2025, se reunieron, el señor **EDWIN FABIAN FORERO MIKAN** , identificado con la Cédula de ciudadanía No, 1.030.631.098 de Bogotá, obrando como representante legal del contratista INVERSIONES AIRPORT TECH FP SAS NIT 901.978.135 -1, el señor **ELIAS ORTIZ CARDENAS** identificado con el número de cedula 5.483.048 en representación de la entidad como supervisor del contrato

CONDICIONES LEGALES

FECHA ACTA DE INICIO: 02 DE OCTUBRE DEL 2025

SUSPENSIONES:

No se generaron.

LEVANTAMIENTO DE SUSPENSIONES

No se generaron.

AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL 3500.092	FORMATO ACTA DE RECIBO FINAL

CONTRATOS ADICIONALES EN PLAZO

No se adicionó plazo

CONTRATOS ADICIONALES EN VALOR

No Aplica

TERMINACIÓN CONTRACTUAL:

29 de noviembre de 2025

ACTIVIDAES EJECUTADAS

Se realizo la entrega de los elementos en perfecto estado

CONDICIONES FINANCIERAS

VALOR DEL CONTRATO

OCHENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CATORCE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS ($85.414.454).

VALOR FINAL DEL CONTRATO

OCHENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CATORCE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS ($85.414.454).

FORMA DE PAGO:

Acta recibo final

DESARROLLO FINANCIERO DEL CONTRATO

No Aplica

ANTICIPO:

No aplica.

AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL 3500.092	FORMATO ACTA DE RECIBO FINAL

ACTAS DE RECIBO PARCIAL.

NO SE GENERARON

VALOR EJECUTADO Y PENDIENTE DE PAGO

$ 85.414.454,00

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 85.414.454		
VALOR DEL CONTRATO ADICIONAL	$0		
VALOR CONTRATOS REAJUSTES			
VALOR TOTAL EJECUTADO		$ 85.414.454	
VALOR NO EJECUTADO		$0	
VALOR PAGADO			$0
VALOR DESCUENTOS			$0
VALOR PENDIENTE PAGO			$85.414.454
TOTALES	$85.414.454	$85.414.454	$85.414.454

NOTA 1: Los totales deben dar sumas iguales

NOTA 2: En el evento que de acuerdo a cada contrato no aplique consignar algún dato o valor debe colocarse una raya o cero según el caso.

CERTIFICACIÓN DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

El supervisor y/o interventor del presente contrato deja constancia que verificó el pago de los aportes parafiscales y al sistema de seguridad social integral de acuerdo al ingreso base de cotización, encontrándose a paz y salvo con sus obligaciones frente a dichos sistemas en los pagos durante la ejecución del contrato y para el pago final.

CERTIFICACIÓN DE DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN

No aplica

NOTA: Sí hay lugar a dichos documentos, se debe anexar al acta copia del certificado de declaración de importación.

AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL 3500.092	FORMATO ACTA DE RECIBO FINAL

GARANTIAS

Póliza Garantía única número 14-46-101147770 por cumplimiento y calidad de los bienes y equipos suministrados, con vigencia desde el 25/09/2025 hasta 25/11/2028

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta de liquidación por los que en ella intervinieron.

EDWIN FABIAN FORERO MIKAN
Representante Legal

ELIAS ORTIZ CARDENAS.
Supervisor
U. A. E. Aeronáutica Civil.

AIRPORT TECH FP
Calidad, Confianza y Servicio

INVERSIONES AIRPORT TECH FP S.A.S - NIT 901978135-1
Responsable de IVA
CALLE 33 SUR 51 F 28, Bogotá, D.C., Bogotá D.C.,
gerencia@airport-tech.com
Tel: +573224162641

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
IAT4

Fecha de creación: 01/12/2025
Fecha de vencimiento: 31/12/2025

Cliente: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL
NIT: 899999059-3
Dirección: Cúcuta N. de Santander REGIONAL NOROCCIDENTE
Teléfono: 3203411531
Email: celedon.lozano@aerocivil.gov.co

Moneda: COP

ID	Ítem	Unidad de medida	Cantidad	Precio	Descuento	Impuesto	Subtotal
1	**TROTADORA BANDA CURVA**	Unidad	7	$7.893.900,00		$10.498.887,00 (19%)	$55.257.300,00
2	**DISCO OLÍMPICO EN CAUCHO MACIZO 2" de 20 Kg**	Unidad	26	$238.070,00		$1.176.065,80 (19%)	$6.189.820,00
3	**BANCO PECHO PLANO**	Unidad	4	$2.224.075,00		$1.690.297,00 (19%)	$8.896.300,00
4	**BARRA PESAS OLÍMPICAS**	Unidad	4	$358.358,03		$272.352,10 (19%)	$1.433.432,10

Ochenta y cinco millones cuatrocientos catorce mil cuatrocientos cincuenta y cuatro pesos

Total de líneas: 4

Términos y condiciones:
Este documento se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio de conformidad con el Art. 774 del código de comercio. Autorizo que en caso de incumplimiento de esta obligación sea reportado a las centrales de riesgo, se cobraran intereses por mora.

Subtotal	$71.776.852,10
IVA (19.00%)	$13.637.601,90
Total a pagar	**$85.414.454,00**

Notas:
#$24-12-00-600;25001218H2 DE 2025;celedon.lozano@aerocivil.gov.co#$

Moneda: COP
Generado: 2025-12-01 13:07:14-05:00
Validación DIAN: 2025-12-01 13:08:15-05:00
Medio de pago: Crédito
Tipo de factura: FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
Tipo de operación: Estándar
Proveedor tecnológico: Soluciones Alegra S.A.S
Software: Alegra - NIT 900.559.088-2

CUFE: 99e389d8458529d88b9b9882a918f1096d010d131a6e736e51005af973d88263087f85f4ed37f73529a703c9d57b2776

Autorización de numeración de facturación N°18764098529326 de 2025-09-11 Modalidad Factura Electrónica Desde N° IAT1 hasta IAT1000 con vigencia hasta 2027-09-11

Representación gráfica de factura de venta electrónica

AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO			
	RECIBO A SATISFACCIÓN			
Principio de procedencia: 1100.092	**Clave: GDIR-3.0-12-027**	**Versión: 4**	**Fecha: 8/Mar/2019**	**Página: 1 de 1**

EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO No. 24001218 H1

CERTIFICA

Que los señores INVERSIONES AIRPORT TECH FP SAS. bajó el contrato No. **25001218 H2,** cuyo objeto es **OBJETO:** ADQUIRIR EQUIPOS PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA REGIONAL NORORIENTE, certifica que ha recibido a plena satisfacción, Orden de Compra a la fecha de los bienes descritos a continuación, por lo tanto, se autoriza el pago de la factura **AT 4 por** la suma de **$ 85.414.454,00 (VEINTIDOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE**). los elementos comprados fueron entregados al funcionario de la Aeronáutica Civil Nororiente.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	**TROTADORA BANDA CURVA**, conforme FORMATO 8 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS incluye transporte y ensamble.	UNIDAD	7
2	**DISCO OLÍMPICO EN CAUCHO MACIZO 2" de 20 Kg** conforme FORMATO 8 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS incluye transporte y ensamble.	UNIDAD	26
3	**BANCO PECHO PLANO**, conforme FORMATO 8 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS incluye transporte y ensamble.	UNIDAD	4
4	**BARRA PESAS OLÍMPICAS**, conforme FORMATO 8 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS incluye transporte y ensamble.	UNIDAD	4

Igualmente, que INVERSIONES AIRPORT TECH FP SAS. ha cumplido a satisfacción con las obligaciones parafiscales de acuerdo con el artículo No.50 de la Ley 789 de 2002 durante el desarrollo del contrato, como lo prevé los Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual.

Dado en la ciudad de Cúcuta, al primer (01) días del mes de diciembre del 2025.

ELIAS ORTIZ CARDENAS
Supervisor UAEAC

CONTENIDO DEL INFORME

1. CONDICIONES DEL CONTRATO 1
2. OBJETO DEL CONTRATO 1
3. ACTIVIDADES EJECUTADAS, OBLIGACIONES CUMPLIDAS, PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS.
 ¡Error! Marcador no definido.
4. OBSERVACIONES A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS, A LAS OBLIGACIONES CUMPLIDAS, Y A LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS. 2
5. OBSERVACIONES ADICIONALES, SI A ELLO HUBIERE LUGAR. 3
6. PORCENTAJES DE AVANCE PRESUPUESTAL Y EN EJECUCIÓN DEL CONTRATO. 4

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato:	25001218 H2
Nombre del Contratista:	INVERSIONES AIRPORT TECH FP SAS
Periodo informe:	**DEL 02 DE OCTUBRE AL 28 DE NOVIEMBRE DE 2025**
Nombre de Supervisor:	**ELIAS ORTIZ CARDENAS**
Nombre del Interventor:	**N.A**
Área perteneciente:	**DIRECCIÓN REGIONAL NORORIENTE**

2. OBJETO DEL CONTRATO

SUMINISTRAR DOTACIONES PRIMER CUATRIMESTRE 2025 A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA AERONÁUTICA CIVIL REGIONAL NORORIENTE.

2.1. ACTIVIDADES EJECUTADAS:

Las actividades ejecutadas se encuentran registradas en el cuadro de cantidades de contrato de compraventa, acta de recibido de fecha al primer (01) día del mes de diciembre del presente año

3. OBSERVACIONES ADICIONALES, SI A ELLO HUBIERE LUGAR.

Ninguna

a. ANÁLISIS MATERIALIZACIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO:

1	¿Durante la ejecución se materializó algún riesgo?	SI/NO
2	Tipo de riesgo	No aplica
3	¿Cómo se materializó el riesgo?	No aplica
4	¿Cómo se mitigó el riesgo?	No aplica
5	¿Fue oportuna la mitigación?	No aplica
OBSERVACIONES: No se ha materializado ningún riesgo durante la ejecución del contrato		

b. VERIFICACIÓN de obligaciones frente al SGSST

5.2.1 EXAMEN OCUPACIONAL

¿CUENTA CON EL EXAMEN PREOCUPACIONAL VIGENTE?	
SI	**NO**
¿FUE ENTREGADA LA COPIA DEL EXAMEN A LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS SRH-GSST?	
SI	**NO**

En caso de ser afirmativas las anteriores respuestas, por favor diligencie la siguiente información:

FECHA DE REALIZACIÓN DEL EXAMEN	FECHA DE VENCIMIENTO DEL EXAMEN

5.2.2. CAPACITACIÓN EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

¿ASISTIÓ A LA CAPACITACIÓN EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO?	
SI	**NO**
FECHA DE REALIZACIÓN DE LA CAPACITACIÓN	

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	**TROTADORA BANDA CURVA**, conforme FORMATO 8 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS incluye transporte y ensamble.	UNIDAD	7
2	**DISCO OLÍMPICO EN CAUCHO MACIZO 2" de 20 Kg** conforme FORMATO 8 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS incluye transporte y ensamble.	UNIDAD	26
3	**BANCO PECHO PLANO**, conforme FORMATO 8 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS incluye transporte y ensamble.	UNIDAD	4
4	**BARRA PESAS OLÍMPICAS**, conforme FORMATO 8 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS incluye transporte y ensamble.	UNIDAD	4

a. OBLIGACIONES CUMPLIDAS:

DEL 02 DE OCTUBRE AL 28 DE NOVIEMBRE DE 2025		
OBLIGACIONES	**DESCRIPCIÓN DE AVANCE O CUMPLIMIENTO**	**UBICACIÓN DE SOPORTES**
Lo Establecido en el Contrato	Cien por ciento (100%) de lo programado en el periodo	Expediente contractual proceso No. 25001218 H2

b. PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS:

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	FECHA DE ENTREGA	A SATISFACCIÓN	
			SI	NO
			X	

2. OBSERVACIONES A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS, A LAS OBLIGACIONES CUMPLIDAS, Y A LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS.

Ninguna

c. PUBLICACIÓN DEL INFORME EN LA PLATAFORMA SECOP II

NÚMERO DE INFORME	PUBLICACIÓN EN SECOP II	
	SI	NO
1	X	
2		

NOTA: este cuadro deberá ser diligenciado a partir del **momento en que la Dirección Administrativa informe.**

4. PORCENTAJES DE AVANCE PRESUPUESTAL Y EN EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

a. AVANCE PRESUPUESTAL EN RAZÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS:

PAGOS	VALOR DEL CONTRATO	VALOR EJECUTADO	SALDO
VALOR DEL CONTRATO	$ 85.414.454		$ 85.414.454
PAGO FINAL		$ 85.414.454	$ 0,0

b. AVANCE EN EL PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO RESPECTO DE LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS. 100%

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

ELIAS ORTIZ CARDENAS
Supervisor UAEAC

INVERSIONES AIRPORT TECH FP S.A.S
NIT: 901978135-1

INFORME TÉCNICO DE ENTREGA DE EQUIPOS

Bogotá D.C. 1 de diciembre de 2025.

Señores
AEROCIVIL
CUCUTA

Contrato: 25001218 H2 de 2025 - 53500C1144 – Adquirir equipos para el desarrollo del Programa de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
Periodo de Entrega: 15 al 30 de noviembre de 2025
Contratista: INVERSIONES AIRPORT TECH FP SAS
Dirigido a: Aeronáutica Civil – Regional Nororiente

1. OBJETO DEL INFORME

Dejar constancia técnica de la entrega de los elementos estipulados en el contrato, realizados en las diferentes sedes aeroportuarias de la Regional Nororiente, durante el periodo comprendido entre el **15 y el 30 de noviembre de 2025**, incluyendo la gestión de permisos de ingreso y acreditación del personal autorizado para el ensamble de los equipos.

2. PERSONAL AUTORIZADO Y PERMISOS DE INGRESO

En cumplimiento de lo establecido en el **Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)** y las normas de seguridad aeroportuaria, se gestionaron y obtuvieron los permisos de ingreso para el personal técnico responsable de la instalación y ensamble de los equipos:

- **Edwin Fabián Forero Mikan** – Representante Legal de INVERSIONES AIRPORT TECH FP SAS.
- **Juan David Pulido Llanes** – Técnico responsable del ensamble e instalación de equipos de gimnasio.

Ambos funcionarios acreditaron:

- Afiliaciones vigentes al sistema de seguridad social.
- Permisos especiales de ingreso emitidos por cada aeropuerto.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	AEROPUERTO	CANTIDAD	CANTIDAD TOTAL
1	TROTADORA BANDA CURVA	CUCUTA	1	7
		BUCARAMANGA	2	
		BARRANCABERMEJA	1	
		ARAUCA	1	
		TAME	1	
		SARAVENA	1	
2	DISCO OLÍMPICO EN CAUCHO MACIZO 2" de 20 Kg	BARRANCABERMEJA	8	26
		ARAUCA	6	
		TAME	6	
		SARAVENA	6	
3	BANCO PECHO PLANO,	BARRANCABERMEJA	1	4
		ARAUCA	1	
		TAME	1	
		SARAVENA	1	
4	BARRA PESAS OLÍMPICAS,	BARRANCABERMEJA	1	4
		ARAUCA	1	
		TAME	1	
		SARAVENA	1	

INVERSIONES AIRPORT TECH FP S.A.S
NIT: 901978135-1

3. DETALLE DE ENTREGA POR AEROPUERTO

AEROPUERTO DE CÚCUTA

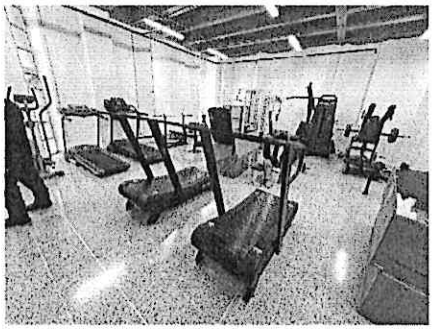
- 1 Trotadora Banda Curva




AEROPUERTO DE BUCARAMANGA

- 2 Trotadoras Banda Curva

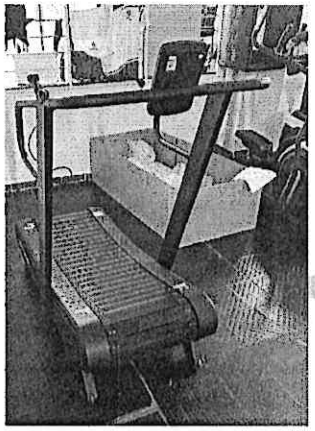


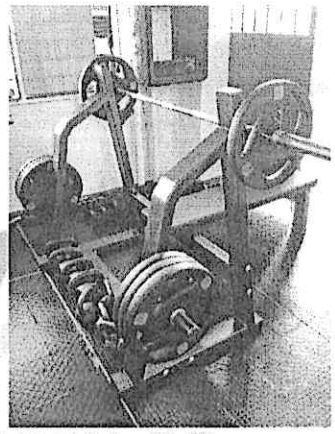



INVERSIONES AIRPORT TECH FP S.A.S
NIT: 901978135-1

AEROPUERTO DE BARRANCABERMEJA

- 1 Trotadora Banda Curva
- 8 Discos Olímpicos en Caucho Macizo 20 Kg
- 1 Banco Pecho Plano
- 1 Barra Pesas Olímpicas

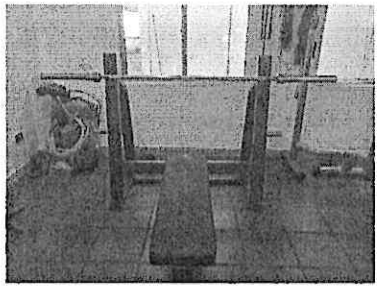


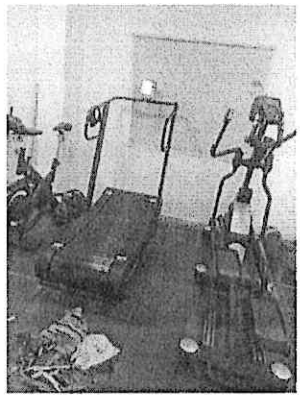


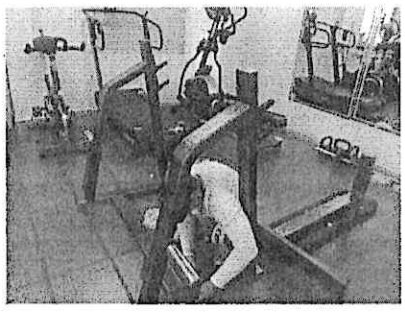
AIRPORT TECH FP
Calidad, Confianza y Servicio

AEROPUERTO DE ARAUCA

- 1 Trotadora Banda Curva
- 6 Discos Olímpicos en Caucho Macizo 20 Kg
- 1 Banco Pecho Plano
- 1 Barra Pesas Olímpicas





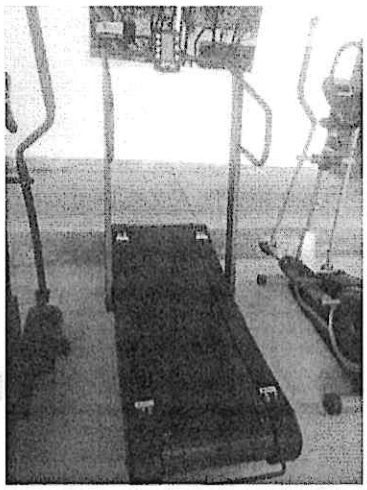


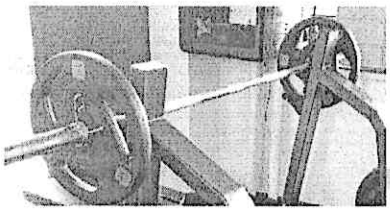


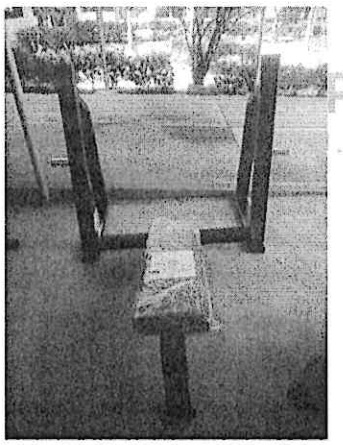
INVERSIONES AIRPORT TECH FP S.A.S
NIT: 901978135-1

AEROPUERTO DE TAME

- 1 Trotadora Banda Curva
- 6 Discos Olímpicos en Caucho Macizo 20 Kg
- 1 Banco Pecho Plano
- 1 Barra Pesas Olímpicas



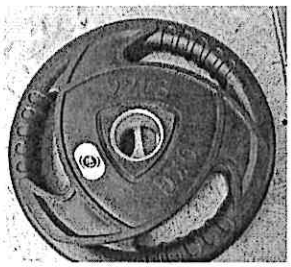






AEROPUERTO DE SARAVENA

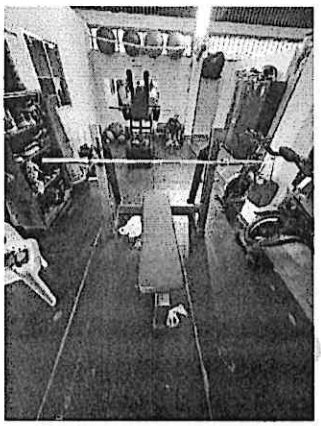
- 1 Trotadora Banda Curva
- 6 Discos Olímpicos en Caucho Macizo 20 Kg
- 1 Banco Pecho Plano
- 1 Barra Pesas Olímpicas

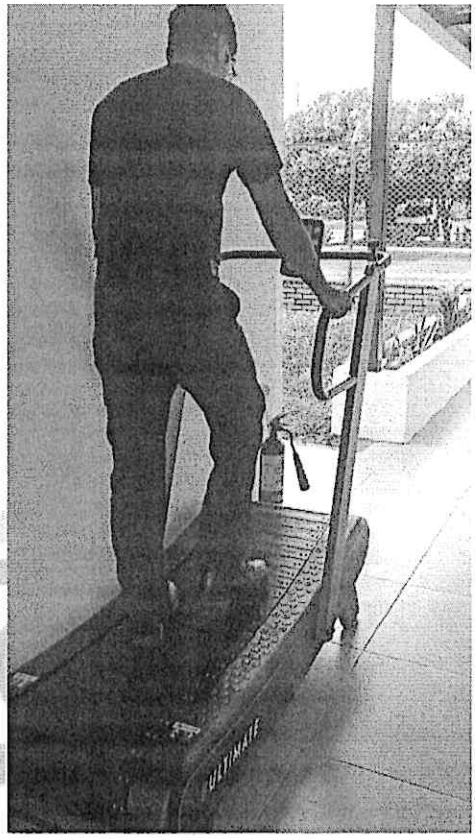




INVERSIONES AIRPORT TECH FP S.A.S
NIT: 901978135-1







Relacion de las personas que recibieron las maquinas en cada aeropuerto

ITEM	CIUDAD	AEROPUERTO	PERSONA QUE RECIBIO
1	ARAUCA	Aeropuerto Santiago Pérez Quiroz	Saronny Alexander Pinilla Sarmiento **Gerente Aeropuerto**
2	TAME	Aeropuerto General Gabriel Vargas Santos	Saronny Alexander Pinilla Sarmiento **Gerente Aeropuerto**
3	SARAVENA	Aeropuerto Los Colonizadores	Saronny Alexander Pinilla Sarmiento **Gerente Aeropuerto**
4	CUCUTA	Aeropuerto Internacional Camilo Daza	Elias Ortiz Cardenas **Supervisor Contrato** Jose Francisco Linares **Auxiliar Tecnico Bomberos**
5	BUCARAMANGA	Aeropuerto Internacional Palonegro	Alirio Cristancho **Jefe Bomberos** Guillermo Pilonieta **Gerente Aeropuerto**
6	BARRANCABERMEJA	Aeropuerto Yariguíes	Diana Molina **asistente Gerente** Camilo Acevedo **Tecnico Bomberos**

INVERSIONES AIRPORT TECH FP S.A.S
NIT: 901978135-1

4. OBSERVACIONES TÉCNICAS

- Todos los equipos fueron entregados **nuevos, originales de fábrica**, cumpliendo con las especificaciones técnicas descritas en el Formato No. 8.
- Se realizó el **transporte, embalaje y ensamble** en cada sitio, conforme a lo estipulado en el contrato.
- Se entregaron las **hojas de vida de los equipos**, con indicaciones de mantenimiento y calibración según fabricante.
- El personal autorizado cumplió con los protocolos de bioseguridad y normatividad vigente en cada aeropuerto.
- Los permisos de ingreso fueron solicitados y aprobados previamente, garantizando el acceso seguro del personal técnico.

5. CONCLUSIÓN

INVERSIONES AIRPORT TECH FP SAS certifica que la entrega de los equipos se realizó en los plazos establecidos, cumpliendo con las especificaciones técnicas, logísticas y contractuales exigidas por la Aeronáutica Civil – Regional Nororiente, y que el personal autorizado ingresó a las instalaciones con los permisos correspondientes.

INFORMACIÓN PARA ENVÍO DE COMUNICACIONES

Dirección	**Carrera 79 No. 10D- 95 Oficina 21-403**
Teléfono	**3195927907**
Fax	**6014454124**
Correo Electrónico	**gerencia@airport-tech.com**

AIRPORT TECH FP
Calidad, Confianza y Servicio

ATENTAMENTE

FIRMA DEL PROPONENTE O REPRESENTANTE LEGAL

EDWIN FABIAN FORERO MIKAN
C.C. 1.030.631.098
Representante Legal
INVERSIONES AIRPORT TECH FP
NIT: 901.978.135-1
Bogotá, Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
AERONÁUTICA CIVIL
Unidad Administrativa Especial

CERTIFICACION DE APORTES SEGURIDAD
INFORMACION GENERAL

CONTRATO:	25001218 H2
CLASE DE CONTRATO:	COMPRAVENTA
CONTRATISTA:	INVERSIONES AIRPORT TECH FP SAS NIT 901.978.135 -1
OBJETO:	ADQUIRIR EQUIPOS PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA REGIONAL NORORIENTE
VALOR INICIAL	OCHENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CATORCE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS ($85.414.454).
VALOR FINAL:	OCHENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CATORCE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS ($85.414.454).
PLAZO FINAL:	60 DIAS SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE 2025
FECHA DE INICIACION:	02 DE OCTUBRE DEL 2025
SUPERVISOR:	ELIAS ORTIZ CARDENAS

CERTIFICACION

Que: la Empresa INVERSIONES AIRPORT TECH FP SAS NIT 901.978.135 -1, se encuentra al día con las obligaciones que trata el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 en desarrollo de la orden de servicio No. 25001218 H2, ejecutado en el Aeropuerto Internacional Camilo Daza de Cúcuta. Se verificó dicha situación mediante Oficio, emitida por el operador de información miplanilla.com

Se expide la presente en San José de Cúcuta, al primer (01) día del mes de diciembre de 2025.

ELIAS ORTIZ CARDENAS
Supervisor UAEAC

INVERSIONES AIRPORT TECH FP S.A.S
NIT: 901978135-1

Certificado de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales personas jurídicas Articulo 50 Ley 789 de 2002

Yo EDWIN FABIAN FORERO MIKAN, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando como Representante Legal y **GLORIA MARCELA CASALLAS ROZO,** identificada con como aparece al pie de mi firma, con **TARJETA PROFESIONAL 146205-T**, obrando como Contadora de **INVERSIONES AIRPORT TECH FP SAS; NIT:901.978.135-1**, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá D.C. me permito certificar bajo la gravedad de juramento que se ha efectuado el pago por concepto de los aportes correspondientes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante los últimos seis (6) meses

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Bogotá D.C. a los 1 dias del mes de Diciembre del año 2025

INFORMACIÓN PARA ENVÍO DE COMUNICACIONES

Dirección	**Carrera 79 No. 10D- 95 Oficina 21-403**
Teléfono	**3195927907**
Fax	**6014454124**
Correo Electrónico	**gerencia@airport-tech.com**

AIRPORT TECH FP
Confianza y Servicio

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

EDWIN FABIAN FORERO MIKAN
C.C. 1.030.631.098
Representante Legal INVERSIONES
AIRPORT TECH FP NIT: 901.978.135-1
Bogotá, Colombia

FIRMA CONTADORA

GLORIA MARCELA CASALLAS ROZO
CONTADOR PUBLICO
T.P. No. 146205-T
C.C. 52.296.780

104

compensar | miplanilla.com

REPORTE DE LA PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE					
TIPO	NÚMERO	NOMBRE RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TELÉFONO	FAX
NI	901978315	INVERSIONES AIRPORT TECH FP SAS	CALLE 33 SUR 51F-28	3195927907	

FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO
U	C	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.

DATOS DE LA PLANILLA								
PERIODO LIQUIDACIÓN				TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA MES AÑO)	NÚMERO RADICACIÓN	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD	SE ACOGE A LOS BENEFICIOS DE LEY 1429 DE 2010 A CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR
SALUD		PENSIÓN, RIESGOS LAB, CAJA, SENA, ICBF						
MES	AÑO	MES	AÑO					
12	2025	11	2025	E	01 12 2025	89599874	Si	No

CENTRO DE TRABAJO	Todos	NÚMERO DE EMPLEADOS	11	NIT EMPRESA CONVENIO	Todos

No	DOCUMENTO	APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO COT	SUB COT	EXT	COL EXT	Exon	COD MUN	COD DEP	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CÓDIGO EPS	IBC EPS	TARIFA EPS	APORTE EPS	CÓDIGO AFP	IBC AFP	TARIFA AFP	APORTE AFP	FSP Solidaridad	FSP Subsistencia
1	CC 1030631098	EDWIN FABIAN FORERO MIKAN	1	0			Si	758	08																EPS037	$2,000,000	4.00%	$80,000	230201	$2,000,000	16.00%	$320,000	$0	$0
2	CC 1021513890	JUAN DAVID PULIDO LLANES	1	0			Si	758	08																EPS010	$2,000,000	4.00%	$80,000	230301	$2,000,000	16.00%	$320,000	$0	$0
3	CC 1022949014	PARADA ZUBIETA BIBIANA	1	0			Si	001	11																EPS010	$1,423,500	4.00%	$57,000	25-14	$1,423,500	16.00%	$227,800	$0	$0
4	CC 1047218692	LAURENS BLANCO JORGE LUIS	1	0			Si	758	08																EPS041	$1,800,000	4.00%	$72,000	231001	$1,800,000	16.00%	$288,000	$0	$0
5	CC 1048601297	MADRID BELTRAN JANER	1	0			Si	758	08																EPS002	$1,800,000	4.00%	$72,000	230201	$1,800,000	16.00%	$288,000	$0	$0
6	CC 1012318709	JOSE ARNULFO DIAZ BABATIVA	1	0			Si	001	11	X															EPS005	$284,700	4.00%	$11,400	25-14	$284,700	16.00%	$45,600	$0	$0
7	CC 1090440451	MORA REYES EDGAR ALBERTO	1	0			Si	758	08	X															EPS037	$1,200,000	4.00%	$48,000	231001	$1,200,000	16.00%	$192,000	$0	$0
8	CC 1127593881	CONTRERAS MIRANDA LUIS ANIBAL	1	0			Si	758	08																EPS010	$1,800,000	4.00%	$72,000	230201	$1,800,000	16.00%	$288,000	$0	$0
9	CC 14241864	MANRIQUE YARA FIDEL JESUS	1	3			Si	001	11																EPS037	$1,423,500	4.00%	$57,000		$0	0.00%	$0	$0	$0
10	CC 51948691	MORALES PARRA NUBIA	1	0			Si	001	11																EPS008	$1,423,500	4.00%	$57,000	230301	$1,423,500	16.00%	$227,800	$0	$0
11	CC 72048277	ESCOBAR AGUIRRE EDUARDO EMILIO	1	0			Si	758	08																EPS002	$1,800,000	4.00%	$72,000	230201	$1,800,000	16.00%	$288,000	$0	$0
																												$678,400				$2,485,200	$0	$0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

REPORTE DE LA PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES

No	DOCUMENTO	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO ARL	IBC ARL	TARIFA ARL	CLASE RIE	APORTE ARL	CÓDIGO CCF	IBC CCF	TARIFA CCF	APORTE CCF	TARIFA SENA	APORTE SENA	TARIFA ICBF	APORTE ICBF
1	CC 1030631098	EDWIN FABIAN FORERO MIKAN	14-4	$2,000,000	6.96%	5	$139,200	CCF06	$2,000,000	4.00%	$80,000	0.00%	$0	0.00%	$0
2	CC 1021513890	JUAN DAVID PULIDO LLANES	14-4	$2,000,000	6.96%	5	$139,200	CCF06	$2,000,000	4.00%	$80,000	0.00%	$0	0.00%	$0
3	CC 1022949014	PARADA ZUBIETA BIBIANA	14-4	$1,423,500	0.52%	1	$7,500	CCF22	$1,423,500	4.00%	$57,000	0.00%	$0	0.00%	$0
4	CC 1047218692	LAURENS BLANCO JORGE LUIS	14-4	$1,800,000	6.96%	5	$125,300	CCF06	$1,800,000	4.00%	$72,000	0.00%	$0	0.00%	$0
5	CC 1048601297	MADRID BELTRAN JANER	14-4	$1,800,000	6.96%	5	$125,300	CCF06	$1,800,000	4.00%	$72,000	0.00%	$0	0.00%	$0
6	CC 1012316709	JOSE ARNULFO DIAZ BABATIVA	14-4	$284,700	0.52%	1	$1,500	CCF22	$284,700	4.00%	$11,400	0.00%	$0	0.00%	$0
7	CC 1090440451	MORA REYES EDGAR ALBERTO	14-4	$1,200,000	6.96%	5	$83,600	CCF06	$1,200,000	4.00%	$48,000	0.00%	$0	0.00%	$0
8	CC 1127593881	CONTRERAS MIRANDA LUIS ANIBAL	14-4	$1,800,000	6.96%	5	$125,300	CCF06	$1,800,000	4.00%	$72,000	0.00%	$0	0.00%	$0
9	CC 14241864	MANRIQUE YARA FIDEL JESUS	14-4	$1,423,500	0.52%	1	$7,500	CCF22	$1,423,500	4.00%	$57,000	0.00%	$0	0.00%	$0
10	CC 51948691	MORALES PARRA NUBIA	14-4	$1,423,500	0.52%	1	$7,500	CCF22	$1,423,500	4.00%	$57,000	0.00%	$0	0.00%	$0
11	CC 72048277	ESCOBAR AGUIRRE EDUARDO EMILIO	14-4	$1,800,000	6.96%	5	$125,300	CCF06	$1,800,000	4.00%	$72,000	0.00%	$0	0.00%	$0
							$887,200				$678,400		$0		$0

PAGADO

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

7BCFA26055253AD6

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **GLORIA MARCELA CASALLAS ROZO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52296780 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 146205-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 28 días del mes de Septiembre de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados apartir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



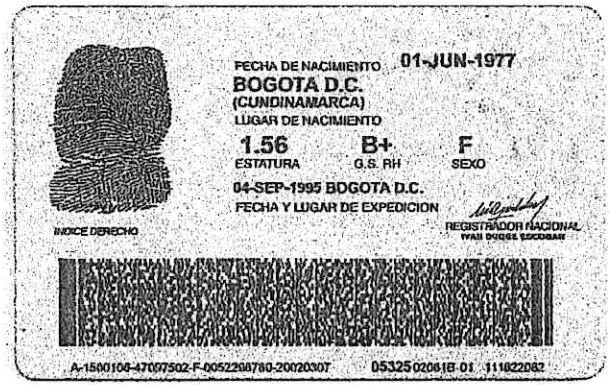
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 52296780

CASALLAS ROZO
APELLIDOS

GLORIA MARCELA
NOMBRES

FIRMA



201

IE

R57A00B5

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL
COMPROBANTE INGRESO DEVOLUTIVOS
ALMACEN REGIONAL NORORIENTE

Fecha - 09/12/25
Hora - 9:09:44
Pag - 1

Sucursal/Planta **60000** **RNS - REGIONAL NORTE SANTANDER**

2? numero de articulo	Descripción	Cantidad Recibida	Und. Medida	Ubicación	Lote	Código Prov	Proveedor	Fecha Recibo	Documento Soporte	Tpo Doc	Documento Consecutivo	Tpo Doc	Costo Unitario	IVA	Costo Total
DEV012	EQ RECRE Y DEPORTE >2.5 SMLMV BMB-MAQUINARIA Y EQUIPO	7	EA			926104	INVERSIONES AIRPORT TECH FP S.A.S	09/12/25	25001218	H2	25000167	IE	7,893,900.00	10,498,887	65,756,187

53500C1144 ADQUIRIR EQUIPOS PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO REGIONAL NORORIENTE

TROTADORAS BANDA CURVA
CANTIDAD: 7
CONTRATO: 25001218 H2 DE 2025
CUENTA: 60000.163501.00601
PROVEEDOR: INVERSIONES AIRPORT TECH F S.A.S
SUPERVISOR CONTRATO: ELIAS ORTIZ CARDENAS

No PLACA
UBICACIÓN
301067 CUCUTA
301068 BUCARAMANGA
301069 BUCARAMANGA
301070 BARRANCABERMEJA
301071 ARAUCA
301072 TAME
301073 SARAVENA

SUB - TOTAL	7,893,900.00	10,498,887	65,756,187
GRAN TOTAL	7,893,900.00	10,498,887	65,756,187

COORDINADOR GRUPO ALMACEN Y ACTIVOS FIJOS

Edelvin Lozano S

RESPONSABLE ALMACEN

Tipo batch/nº O 654148 Contab fuera balan N Conver de varias mon Y
Fecha del 09/12/25 Mét ajuste entre cías * A/D entre cia var mon N

... Tp	Nº de doc	... Cia	Fecha L/M gral	R A	Cia	Descripción de nº de cuenta	Cod mon	Débito	Crédito	Unidades	L/M aux	T p	Nº activo	Explicación Observación	
IE	25000167	21000	09/12/25		21000	60000.163501.00601	COP	55,257,300		7.00				INVERSIONES AIRPORT TECH FP S.	
						Eq.recreación y deporte								EQ RECRE Y DEPORTE >2.5 SMLMV	1.0
IE	25000167	21000	09/12/25		21000	60000.163501.00601	COP	10,498,887						INVERSIONES AIRPORT TECH FP S.	
						Eq.recreación y deporte								EQ RECRE Y DEPORTE >2.5 SMLMV	2.0
IE	25000167	21000	09/12/25		21000	00001.240102.00101	COP		10,498,887-					INVERSIONES AIRPORT TECH FP S.	
						Proyectos de inversion								EQ RECRE Y DEPORTE >2.5 SMLMV	3.0
IE	25000167	21000	09/12/25		21000	00001.240102.00101	COP		55,257,300-	7.00-				INVERSIONES AIRPORT TECH FP S.	
						Proyectos de inversion								EQ RECRE Y DEPORTE >2.5 SMLMV	4.0
						Totales tipo LM	AA	65,756,187	65,756,187-						

601

IG

R57A00B5

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL
COMPROBANTE INGRESO DEVOLUTIVOS
ALMACEN REGIONAL NORORIENTE

Fecha - 09/12/25
Hora - 9:07:02
Pag - 1

Sucursal/Planta **60000** **RNS - REGIONAL NORTE SANTANDER**

2? numero de articulo	Descripción	Cantidad Recibida	Und. Medida	Ubicación	Lote	Código Prov	Proveedor	Fecha Recibo	Documento Soporte	Tpo Doc	Documento Consecutivo	Tpo Doc	Costo Unitario	IVA	Costo Total
DEV033	EQ RECRE Y DEPORTE <2.5 SMLMV BMB-MAQUINARIA Y EQUIPO	26	EA			926104	INVERSIONES AIRPORT TECH FP S.A.S	09/12/25	25001218	H2	25000068	IG	238,070.00	1,176,066	7,365,886

53500C1144 ADQUIRIR EQUIPOS PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO REGIONAL NORORIENTE

DISCO OLIMPICO EN CAUCHO MACIZO 2" DE 20KG
CANTIDAD: 26
CONTRATO: 25001218 H2 DE 2025
CUENTA: 60000.511174.00103
PROVEEDOR: INVERSIONES AIRPORT TECH F S.A.S
SUPERVISOR CONTRATO: ELIAS ORTIZ CARDENAS

No PLACA	UBICACIÓN
301074	BARRANCABERMEJA
301075	BARRANCABERMEJA
301076	BARRANCABERMEJA
301077	BARRANCABERMEJA
301078	BARRANCABERMEJA
301079	BARRANCABERMEJA
301080	BARRANCABERMEJA
301081	BARRANCABERMEJA
301082	ARAUCA
301083	ARAUCA
301084	ARAUCA
301085	ARAUCA
301086	ARAUCA
301087	ARAUCA
301088	TAME
301089	TAME
301090	TAME

COORDINADOR GRUPO ALMACEN Y ACTIVOS FIJOS

RESPONSABLE ALMACEN

2? numero de articulo	Descripción	Cantidad Recibida	Und. Medida	Ubicación	Lote	Código Prov	Proveedor	Fecha Recibo	Documento Soporte	Tpo Doc	Documento Consecutivo	Tpo Doc	Costo Unitario	IVA	Costo Total
301091	TAME														
301092	TAME														
301093	TAME														
301094	SARAVENA														
301095	SARAVENA														
301096	SARAVENA														
301097	SARAVENA														
301098	SARAVENA														
301099	SARAVENA														
DEV033	EQ RECRE Y DEPORTE <2.5 SMLMV BMB-MAQUINARIA Y EQUIPO	4	EA			926104	INVERSIONES AIRPORT TECH FP S.A.S	09/12/25	25001218	H2	25000068	IG	2,224,075.00	1,690,297	10,586,597

53500C1144 ADQUIRIR EQUIPOS PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO REGIONAL NORORIENTE

BANCO PECHO PLANO
CANTIDAD: 4
CONTRATO: 25001218 H2 DE 2025
CUENTA: 60000.511174.00103
PROVEEDOR: INVERSIONES AIRPORT TECH F S.A.S
SUPERVISOR CONTRATO: ELIAS ORTIZ CARDENAS

No PLACA	UBICACIÓN
301100	BARRANCABERMEJA
301101	ARAUCA
301102	TAME
301103	SARAVENA

DEV033	EQ RECRE Y DEPORTE <2.5 SMLMV BMB-MAQUINARIA Y EQUIPO	4	EA			926104	INVERSIONES AIRPORT TECH FP S.A.S	09/12/25	25001218	H2	25000068	IG	358,358.03	272,352	1,705,784

53500C1144 ADQUIRIR EQUIPOS PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO REGIONAL NORORIENTE

BARRA PESAS OLIMPICAS
CANTIDAD: 4
CONTRATO: 25001218 H2 DE 2025
CUENTA: 60000.511174..00103
PROVEEDOR: INVERSIONES AIRPORT TECH F S.A.S

COORDINADOR GRUPO ALMACEN Y ACTIVOS FIJOS

RESPONSABLE ALMACEN

011

IG

R57A00B5

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL
COMPROBANTE INGRESO DEVOLUTIVOS
ALMACEN REGIONAL NORORIENTE

2? numero de articulo	Descripción	Cantidad Recibida	Und. Medida	Ubicación	Lote	Código Prov	Proveedor	Fecha Recibo	Documento Soporte	Tpo Doc	Documento Consecutivo	Tpo Doc	Costo Unitario	IVA	Costo Total	
SUPERVISOR CONTRATO: ELIAS ORTIZ CARDENAS																
No PLACA UBICACIÓN																
301104 BARRANCABERMEJA																
301105 ARAUCA																
301106 TAME																
301107 SARAVENA																
													SUB - TOTAL	2,820,503.03	3,138,715	19,658,267
													GRAN TOTAL	2,820,503.03	3,138,715	19,658,267

COORDINADOR GRUPO ALMACEN Y ACTIVOS FIJOS

Carolina Lozano S

RESPONSABLE ALMACEN

Tipo batch/nº O 654149 Contab fuera balan N Conver de varias mon Y
Fecha del 09/12/25 Mét ajuste entre cias * A/D entre cia var mon N

... Tp	Nº de doc	... Cia	Fecha L/M gral	R A	Cia	Descripción de nº de cuenta	Cod mon	Débito	Crédito	Unidades	L/M aux	T p	Nº activo	Explicación Observación	
IG	25000068	21000	09/12/25		21000	60000.511174.00103	COP	6,189,820		26.00	00926104	A		INVERSIONES AIRPORT TECH FP S.	
						Eq.recreación y deport								EQ RECRE Y DEPORTE <2.5 SMLMV	1.0
IG	25000068	21000	09/12/25		21000	60000.511174.00103	COP	1,176,066			00926104	A		INVERSIONES AIRPORT TECH FP S.	
						Eq.recreación y deport								EQ RECRE Y DEPORTE <2.5 SMLMV	2.0
IG	25000068	21000	09/12/25		21000	00001.240102.00101	COP		1,176,066-					INVERSIONES AIRPORT TECH FP S.	
						Proyectos de inversion								EQ RECRE Y DEPORTE <2.5 SMLMV	3.0
IG	25000068	21000	09/12/25		21000	00001.240102.00101	COP		6,189,820-	26.00-				INVERSIONES AIRPORT TECH FP S.	
						Proyectos de inversion								EQ RECRE Y DEPORTE <2.5 SMLMV	4.0
IG	25000068	21000	09/12/25		21000	60000.511174.00103	COP	8,896,300		4.00	00926104	A		INVERSIONES AIRPORT TECH FP S.	
						Eq.recreación y deport								EQ RECRE Y DEPORTE <2.5 SMLMV	5.0
IG	25000068	21000	09/12/25		21000	60000.511174.00103	COP	1,690,297			00926104	A		INVERSIONES AIRPORT TECH FP S.	
						Eq.recreación y deport								EQ RECRE Y DEPORTE <2.5 SMLMV	6.0
IG	25000068	21000	09/12/25		21000	00001.240102.00101	COP		1,690,297-					INVERSIONES AIRPORT TECH FP S.	
						Proyectos de inversion								EQ RECRE Y DEPORTE <2.5 SMLMV	7.0
IG	25000068	21000	09/12/25		21000	00001.240102.00101	COP		8,896,300-	4.00-				INVERSIONES AIRPORT TECH FP S.	
						Proyectos de inversion								EQ RECRE Y DEPORTE <2.5 SMLMV	8.0
IG	25000068	21000	09/12/25		21000	60000.511174.00103	COP	1,433,432		4.00	00926104	A		INVERSIONES AIRPORT TECH FP S.	
						Eq.recreación y deport								EQ RECRE Y DEPORTE <2.5 SMLMV	9.0
IG	25000068	21000	09/12/25		21000	60000.511174.00103	COP	272,352			00926104	A		INVERSIONES AIRPORT TECH FP S.	
						Eq.recreación y deport								EQ RECRE Y DEPORTE <2.5 SMLMV	10.0
IG	25000068	21000	09/12/25		21000	00001.240102.00101	COP		272,352-					INVERSIONES AIRPORT TECH FP S.	
						Proyectos de inversion								EQ RECRE Y DEPORTE <2.5 SMLMV	11.0
IG	25000068	21000	09/12/25		21000	00001.240102.00101	COP		1,433,432-	4.00-				INVERSIONES AIRPORT TECH FP S.	
						Proyectos de inversion								EQ RECRE Y DEPORTE <2.5 SMLMV	12.0
						Totales tipo LM	AA	19,658,267	19,658,267-						



112

SIIF Nación

Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante: MHeortizc ELIAS ORTIZ CARDENAS

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 24-12-00-600 RNS_DIRECCIÓN REGIONAL NORORIENTE

Fecha y Hora Sistema: 2025-12-05-8:15 a. m.

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	476835825	**Fecha Registro:**	2025-12-03	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	24-12-00-600 RNS_DIRECCIÓN REGIONAL NORORIENTE		
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Pagada	**Nro Obligación:**	81925	**Comprobante Contable de la Generación:**	
Fecha Máxima Pago:	2025-12-05	**Código de Referencia:**	04500162200476835825	**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Bruto:	85.414.454,00	**Valor Deducciones:**	5.275.598,00	**Valor Neto:**	80.138.856,00	**Saldo x Pagar:**	0,00

VALORES PAGADOS

TRM Pago		**Valor Bruto**	**85.414.454,00**	Valor Deducciones	5.275.598,00	Valor Neto	**80.138.856,00**	Moneda Base Compra		**Valor MBC**	

REINTEGROS

Números				**No Recaudo:**	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	**Reintegrado Deducciones Pesos:**	0,00	**Reintegrado Neto Pesos:**	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	**Reintegrado Deducciones Moneda:**	0,00	**Reintegrado Neto Moneda:**	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	901978135	**Razón Social:**	INVERSIONES AIRPORT TECH FP S.A.S	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	108900687220	**Banco:**	BANCO DAVIVIENDA S.A.	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

TESORERIA	**DOCUMENTO SOPORTE**					
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN	**Número:**	4	**Tipo:**	ENTRADA A ALMACEN	**Fecha:**	2025-12-03

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS													
DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES				
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA	
3500 DIRECCIÓN REGIONAL AERONÁUTICA NORORIENTE / C-2499-0600-8-51102D-2499060-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN SISTEMAS DE GESTIÓN - FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL Y SU TALENTO HUMANO NIVEL NACIONAL													
	Propios	20	CSF	85.414.454,00	0,00	85.414.454,00				Pesos	0,00	0,00	

DEDUCCIONES							
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES		TERCERO		TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-01-04-02-01-03	RETE IVA - SERVICIOS GRAVADOS - RÉGIMEN COMÚN - SERVICIOS	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	15,000 %	2.045.640,00	2.045.640,00	
2-01-04-01-20	RETEFUENTE - COMPRAS Y OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS EN GENERAL	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	2,500 %	1.794.421,00	1.794.421,00	
2-01-06-99	RETENCION DE OTROS IMPUESTOS DEPARTAMENTAL Y/O MUNICIPAL	800103927	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	2,000 %	1.435.537,00	1.435.537,00	

LINEAS DE PAGO VINCULADA					
DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
60000 - UAEAC - RNS - REG. NTE SANTANDER	9-1 - INVERSION PROPIOS CSF	2025-12-03	85.414.454,00	05 NINGUNO	Pagada

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)